

Entrevista con S.E. Bouchra Boudchiche Embajadora del Reino de Marruecos en Panamá

Dra. Aránzazu Berbey Álvarez 

Universidad Tecnológica de Panamá. Centro Regional de Chiriquí
 aranzazu.berbey@utp.ac.pa
 DOI: 10.33412/pri.v17.1.4310



En 2010 obtiene su diploma universitario de Altos estudios internacionales, otorgado por la Sociedad de Estudios Internacionales del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España) con el desarrollo de su tesis titulada: Las amenazas del siglo XXI. En 2007 logra su diploma universitario, otorgado por el Instituto de Historia y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile con su trabajo titulado: Conflictos armados en el mundo actual.

En 2007, obtiene un título universitario del Instituto de Historia y el Centro de estudios internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En 2006, obtiene un diplomado universitario en "Realidades políticas y económicas de América Latina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En el periodo 2006-2003, obtiene su título de Maestría en Relaciones Internacionales otorgado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile en Santiago (Chile), con su tesis titulada: Marruecos y España en la política de seguridad en el Mediterráneo. En el periodo de 1986-1982, obtuvo la licenciatura en la Escuela Nacional de Administración Pública en la Sección Diplomática en Rabat (Marruecos). Adicionalmente, la embajadora Bouchra Boudchiche ha obtenido varias certificaciones importantes tales como: Relaciones internacionales en el siglo XXI otorgado por la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid, España (2010), Cambios en el mundo otorgado por el Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica (2010), Terrorismo en el mundo en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (2006), Nuevas amenazas por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (2005) y Gestión de crisis internacionales por el IDFR de Kuala Lumpur de Malasia (1999) entre otras certificaciones. Además del árabe su lengua materna, habla español, inglés, francés y alemán.



Figura 1. Bouchra Boudchiche. Embajadora del Reino de Marruecos en Panamá

Cuéntenos sobre las iniciativas del Reino de Marruecos sobre los temas comunes con Panamá en los aspectos medioambientales, agroalimentarios, energéticos, sanitarios, la agenda verde y azul, la migración, la equidad de género y las oportunidades de cooperación para el desarrollo sostenible entre Marruecos y Panamá.

La visión de desarrollo de Su Majestad el Rey Mohammed VI se fundamenta en la instauración de un modelo integral que sitúa al ser humano en el centro de las políticas públicas, con el objetivo de alcanzar un desarrollo equilibrado que armonice el crecimiento económico, la justicia social y la dignidad humana.

Efectuando una transición decisiva del enfoque de gestión coyuntural hacia una planificación estratégica de largo alcance, con énfasis en la reducción de las desigualdades, y en la garantía de un acceso equitativo a la educación, la salud, la vivienda y el empleo, pilares esenciales de la estabilidad y del desarrollo sostenible.

Esta visión se apoyó igualmente en la modernización de la estructura económica y en el fortalecimiento de su competitividad, mediante la diversificación de las fuentes de crecimiento, el fomento de la inversión productiva y el desarrollo de sectores estratégicos como la industria, la agricultura, las energías renovables y las grandes infraestructuras. El marco de esta visión, el desarrollo humano y todo lo relacionado con la dignidad de la persona han ocupado un lugar central. Desde la entronización de Su Majestad el Rey Mohammed VI, Marruecos ha entrado en una nueva etapa de profundas reformas que han situado los derechos humanos y, de manera particular, los derechos de la mujer, en el corazón de las prioridades nacionales, partiendo de la convicción firme de que ninguna sociedad moderna puede avanzar sin un empoderamiento efectivo de todos sus componentes.

Su Majestad ha expresado con claridad esta orientación en sus discursos, subrayando que la promoción de los derechos de la mujer constituye una parte indisoluble del proyecto de sociedad, lo que se ha traducido en importantes reformas legislativas, encabezadas por la reforma del Código de la Familia, que consagró la igualdad entre mujeres y hombres en materia de matrimonio, divorcio y custodia de los hijos, así como por la Constitución de 2011, que estableció explícitamente el principio de igualdad, prohibió toda forma de discriminación y creó la Autoridad para la Paridad y la Lucha contra todas las formas de discriminación.

Esta dinámica se ha visto reforzada por la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano, lanzada en 2005, que ha constituido un pilar fundamental para la integración de las mujeres como actoras de pleno derecho en el desarrollo, junto con el Plan Gubernamental para la Igualdad (IKRAM), los programas de empoderamiento económico femenino —entre ellos el programa Marruecos-Empoderamiento— y la adopción del presupuesto sensible al género. Estos esfuerzos han dado lugar a avances notables en la participación de la mujer en la vida política e institucional, gracias a mecanismos de discriminación positiva: en 2021, la representación femenina alcanzó el 24 % en el Parlamento y el 35,6 % en los consejos comunales, con la elección de mujeres al frente de algunas de las principales ciudades del país. En la función pública, la proporción de mujeres supera el 40 %, mientras que el porcentaje de aquellas que ocupan puestos de responsabilidad alcanza el 24,44 %.

Y partiendo de la base de los valores nacionales que consagran la salud como garantía de la dignidad humana, y la consideran condición fundacional del proceso de desarrollo, ya que el ser humano sano constituye el actor primordial de todo proceso de producción, crecimiento. Marruecos obró por una transformación estructural profunda del sector sanitario, a lo largo de 25 años de reinado de Su Majestad, basada en el fortalecimiento de las infraestructuras y la consolidación del principio de justicia sanitaria. El número de hospitales pasó de 128 en 1999 a 169 en 2023, lo que representa un incremento del 32%, acompañado de la creación de más de 2.000 centros de salud, especialmente en zonas rurales y apartadas, así como la modernización de alrededor de 200 hospitales. Este esfuerzo se vio reforzado por la apertura de nuevas facultades e institutos

de medicina y por la firma de acuerdos de cooperación con universidades internacionales, elevando la calidad de la formación y la capacidad del sistema nacional de salud.

En cuanto a los recursos humanos y la cobertura sanitaria, el número de médicos aumentó de 16.000 en 1999 a aproximadamente 25.000 en 2023, lo que supone un crecimiento del 56%, mientras que el personal de enfermería pasó de 25.000 a 38.000 profesionales. Asimismo, el sistema de asistencia médica RAMED, lanzado en 2012, alcanzó a unos 12 millones de marroquíes antes de ser sustituido en el año 2020 por un sistema de cobertura sanitaria obligatoria y universal, con el objetivo de extenderla a todos los marroquíes en un plazo de dos años.

Por otro lado, y en coherencia con esta atención prioritaria prestada al ser humano y a su dignidad, se inscribe la Política Nacional de Inmigración y Asilo, lanzada por Su Majestad el Rey Mohammed VI en 2013, la primera de su género en África, que ha representado un modelo pionero al permitir la regularización de la situación de más de 50.000 migrantes, su protección frente a las redes de trata de seres humanos y la garantía de su acceso a los servicios básicos en igualdad de condiciones con los ciudadanos marroquíes. Gracias a este enfoque, Marruecos ha sido distinguido como “campeón” en materia migratoria por la Unión Africana y ha reforzado su cooperación con sus socios estratégicos, en particular con la Unión Europea, en el marco de la implementación del Pacto Mundial para la Migración, basado en el principio de la responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino.

Partiendo de su firme convicción en la necesidad de garantizar la dignidad humana y los derechos fundamentales en sus dimensiones internacional y global, mediante el impulso del multilateralismo, Marruecos actuó tempranamente para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, adoptando una política preventiva que refleja su compromiso constante con las normas internacionales. Este enfoque se ha materializado en la puesta en marcha de estrategias sectoriales que equilibran las dimensiones ambiental, económica y social, entre las que destacan la adopción de la Estrategia de Mejora del Medio Ambiente (MANE), la integración sólida de esta dimensión en la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH), la promulgación de la ley marco de la Carta del Medio Ambiente y del Desarrollo Sostenible, así como la Estrategia Nacional de Protección del Medio Ambiente.

A nivel internacional, Marruecos ha consolidado su liderazgo en la diplomacia climática al acoger la Conferencia de las Partes COP7 en Marrakech en 2001, que permitió la activación del Protocolo de Kioto, así como al organizar la COP22, marcada por la celebración de la primera Cumbre Africana de Acción Climática y el lanzamiento de iniciativas estratégicas pioneras.

Este compromiso fue reconocido con su clasificación como octavo a nivel mundial en el Índice de Desempeño Climático (CCPI) durante la COP26 celebrada en Glasgow en 2021.

En el espacio africano, Marruecos impulsó la creación del Centro de Competencias Marroquí en Cambio Climático (4C Marruecos) para el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias, y contribuyó al establecimiento de

comités climáticos regionales que abarcan el Sahel, la cuenca del Congo y los Estados insulares, brindando además apoyo técnico directo para la puesta en marcha del Fondo Azul de la Cuenca del Congo. Este compromiso se vio reflejado en la participación de alto nivel de Su Majestad el Rey Mohammed VI en la Cumbre de Brazzaville de 2018, confirmando el papel pionero de Marruecos en la diplomacia climática africana.

Para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, la adopción de las energías renovables constituye un eje fundamental de los esfuerzos, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar hacia modelos de desarrollo bajos en carbono. Es por eso que Marruecos adoptó una estrategia energética ambiciosa basada en el desarrollo de las energías renovables, la mejora de la eficiencia energética, con el objetivo de elevar la participación de las energías renovables a más del 52 % de la capacidad eléctrica instalada para 2030, en coherencia con su aspiración nacional a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 45,5 % para el horizonte de 2035.

En cuanto a la gestión de los recursos hídricos frente a los períodos recurrentes de sequía, Marruecos proyecta una ampliación significativa de la capacidad de desalinización de agua de mar, con el propósito de cubrir cerca del 60 % de las necesidades de agua potable mediante desalinización para 2030, a través de la puesta en funcionamiento de 17 plantas actualmente en ejecución y la incorporación de nuevas instalaciones, hasta alcanzar una capacidad total aproximada de 1.700 millones de metros cúbicos anuales. Todas estas infraestructuras estarán alimentadas por energías renovables. Por otra parte, Marruecos, país dotado de dos fachadas marítimas sobre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, ha adoptado una Agenda Azul como uno de los pilares estratégicos de su desarrollo sostenible. A tal efecto, ha definido una hoja de ruta nacional que abarca la gobernanza de los océanos, la lucha contra la pesca ilegal y el desarrollo de sectores marítimos de alto valor añadido. Ello responde a la importancia estratégica del espacio costero y marino, que contribuye con más del 50 % del producto interno bruto y genera más de la mitad del empleo, mientras que el sector pesquero aporta el 1,5 % del PIB y proporciona alrededor de 700.000 puestos de trabajo directos e indirectos.

En materia de protección ambiental, se han establecido ocho áreas marinas protegidas. Asimismo, Marruecos refuerza su proyección internacional mediante el liderazgo de iniciativas africanas y mediterráneas y su participación activa en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC-3), reafirmando su papel como actor clave en la gobernanza sostenible de los océanos.

La agricultura también constituye uno de los pilares fundamentales de esta visión de desarrollo, en la medida en que se trata de un sector estratégico que articula de manera integrada las dimensiones económica, social y territorial. En este marco, ha sido objeto de una atención particular a través de la implementación de dos grandes planes estructurantes.

El Plan “**Marruecos Verde**” (2008–2020) arrojó un balance altamente positivo, reflejando el cumplimiento de los objetivos

fijados. Permitió la movilización de un volumen significativo de inversiones totales, con una contribución del 40 % por parte del Estado y del 60 % del sector privado, así como un incremento del apoyo financiero a través del Fondo de Desarrollo Agrícola del 112 %, generando cada dirham de apoyo público 2,85 dirhams de inversión.

Esta dinámica contribuyó de manera sustancial a la mejora del desempeño económico y social del sector, con un crecimiento del producto interno bruto agrícola del 5,25 %, frente al 3,8 % del resto de los sectores, y un aumento de las exportaciones agrícolas del 117 %. Asimismo, posibilitó la creación de 342.000 puestos de trabajo, el incremento del número de jornadas laborales anuales por trabajador de 110 a 140 días, y el lanzamiento de 989 proyectos en el marco de la agricultura solidaria, en beneficio de 730.000 personas.

A este plan le sucedió la estrategia “**Generación Verde 2020–2030**”, que sitúa al ser humano, la sostenibilidad y la innovación en el centro del desarrollo agrícola. Dicha estrategia tiene como objetivos duplicar el producto interno bruto agrícola, aumentar las exportaciones del sector, crear 350.000 puestos de trabajo e integrar a 350.000 jóvenes mediante la movilización de un millón de hectáreas de tierras colectivas. Asimismo, aspira a fortalecer la clase media rural mediante el apoyo a 350.000 familias a través de una agricultura de alto valor añadido, reforzar las cadenas de producción y las industrias agroalimentarias, y fomentar la inversión privada mediante el Fondo de Desarrollo Agrícola. Estos planes agrícolas han ido acompañados por el notable auge de la industria de los fertilizantes, que ha permitido a Marruecos situarse en el cuarto lugar entre los exportadores mundiales, con un valor de exportaciones que alcanzó los 5.200 millones de dólares en 2024, reflejando su papel central en el abastecimiento de los mercados internacionales. Este posicionamiento se sustenta en el hecho de que el país concentra alrededor del 70 % de las reservas mundiales de fosfatos. Este dinamismo está liderado por el Grupo OCP (*Office Chérifien des Phosphates*), que trabaja para elevar su capacidad de producción hasta 20 millones de toneladas para el año 2027.

¿En cuanto a las oportunidades de cooperación para el desarrollo sostenible entre Marruecos y Panamá, qué nos puede comentar?

Las relaciones entre el Reino de Marruecos y la República de Panamá se han distinguido históricamente por la cordialidad, el respeto mutuo y un espíritu de entendimiento constructivo.

Estas relaciones conocieron un punto de inflexión cualitativo desde noviembre de 2024, a raíz del cual se puso en marcha una dinámica histórica, que constituyó un hito determinante y un factor clave para el fortalecimiento de la confianza mutua, así como para el establecimiento de las bases de una asociación bilateral más profunda, estructurada y orientada al futuro.

En este marco, se han celebrado diversos encuentros entre responsables panameños y marroquíes con el fin de materializar esta voluntad compartida de consolidar la cooperación bilateral,

en particular las reuniones mantenidas entre los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países.

En este contexto, la visita oficial realizada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, S. E. Javier Martínez-Acha Vásquez, el pasado 16 de junio al Reino de Marruecos, así como las reuniones sostenidas con su homólogo marroquí, S. E. Nasser Bourita, reflejan la firme determinación de ambas partes de dar cumplimiento a las Altas Orientaciones de los Jefes de Estado, Su Majestad el Rey Mohammed VI y el Presidente de la República de Panamá, el Excelentísimo Señor José Raúl Mulino, expresadas en los mensajes intercambiados entre ambos mandatarios. Con el objetivo de elevar las relaciones bilaterales a horizontes más amplios, durante esta visita se firmó la Hoja de Ruta para la Cooperación Bilateral, destinada a dinamizar de manera concreta la cooperación económica y comercial, así como a activar asociaciones estratégicas en sectores clave como la agricultura, el comercio, la energía, la logística y la educación, en beneficio de ambos pueblos y en refuerzo de la proyección regional e internacional de ambos países. En este marco, la cooperación agrícola entre Marruecos y Panamá experimenta una dinámica creciente, respaldada por planes de acción concreta orientados al desarrollo del sector agrícola. En este sentido, una misión técnica marroquí realizó una visita a Panamá en febrero de 2025, con el propósito de examinar los mecanismos de coordinación técnica agrícola entre ambos países, centrados principalmente en el ámbito de los fertilizantes y las tecnologías agrícolas modernas. Asimismo, se cursó una invitación a una misión técnica panameña para visitar Marruecos con fines de formación, intercambio de experiencias y buenas prácticas en el sector. Igualmente, se prevé el intercambio de visitas de los responsables del sector agrícola de ambos países para abordar programas de formación profesional agrícola, orientados al desarrollo de capacidades panameñas en los ámbitos de la agricultura sostenible y la gestión de los recursos naturales, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y a la creación de empleo a nivel local.

En el plano económico, ambas partes manifiestan una clara voluntad de dinamizar los intercambios comerciales, reforzar las exportaciones e importaciones recíprocas y aprovechar de manera óptima los acuerdos existentes entre la Autoridad del Canal de Panamá y la Autoridad Portuaria de Tanger Med. Cabe destacar que se han establecido programas de intercambio de visitas de delegaciones de inversionistas de ambos países durante el presente año. Por otro lado, se prevé que el año 2026 constituya un hito clave en el fortalecimiento de las relaciones económicas entre los dos países, mediante una dinámica ambiciosa y estructurada de cooperación. En este marco, la acción se orientará a intensificar el intercambio de visitas entre los actores económicos de ambos países y a trabajar para la organización, en el Reino de Marruecos, de una Semana de Promoción Económica Panameña, dirigida a altos responsables y operadores económicos, con el fin de presentar las potencialidades económicas, comerciales y de inversión de Panamá y reforzar los vínculos con sus homólogos marroquíes.

Asimismo, se impulsará la preparación de una misión de operadores económicos marroquíes a Panamá, con el objetivo de desarrollar alianzas comerciales, promover inversiones conjuntas y asegurar una participación marroquí significativa y multisectorial en la Exposición Internacional Panameña Expocomer 2026. Este impulso se verá reforzado por la participación de un importante grupo ministerial en el Congreso del Banco de Desarrollo de América Central y el Caribe, que se celebrará los días 28 y 29 de enero de 2026, confirmando así la voluntad política de ambos países de profundizar su asociación económica estratégica.

Paralelamente, se está coordinando una cooperación entre las autoridades del Puerto *Tanger Med* y las autoridades del Canal de Panamá, con el fin de establecer programas prácticos de intercambio de experiencias en la gestión del tráfico de mercancías, la agilización de los procedimientos aduaneros y el fortalecimiento de las capacidades logísticas y comerciales de ambas partes. Esta cooperación contribuirá de manera significativa a la mejora de las cadenas de suministro y a la reducción de los costos operativos.

La cooperación se extiende igualmente a los ámbitos de la educación y la formación, reflejando la voluntad compartida de promover el intercambio de conocimientos y experiencias. En este sentido, Marruecos ha incrementado a 25 el número de becas concedidas a estudiantes panameños, que abarcan la enseñanza superior, la formación profesional, los estudios diplomáticos y el aprendizaje de la lengua francesa, con el objetivo de fortalecer las capacidades científicas y profesionales en ambos países y fomentar el intercambio cultural. Estas iniciativas de formación no se limitan al ámbito académico, sino que incluyen también programas de capacitación práctica en diversos sectores profesionales.

En el sector energético, la cooperación se centra de manera prioritaria en el ámbito de las energías renovables, en particular la energía solar, así como en otras fuentes de energía limpia.

En este marco, los responsables del sector en ambos países examinan la posibilidad de poner en marcha programas concretos de intercambio de tecnologías y experiencias en materia de eficiencia energética. Esta asociación estratégica se fundamenta en la complementariedad geográfica y estratégica de ambos países, con Marruecos como puerta de acceso a África y al mundo árabe, y Panamá como eje clave hacia América Latina. Ello abre amplias oportunidades de cooperación multidimensional, capaces de generar beneficios tangibles para ambas naciones y de consolidar una alianza estratégica y una amistad duradera sobre las que se construye el futuro de las relaciones bilaterales fructíferas, al servicio del desarrollo económico, social y cultural, y en beneficio efectivo y sostenible de ambas naciones.

La Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central Rey Mohammed VI de Marruecos, fue inaugurada en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en Panamá en el 2023. Esta

biblioteca se destaca por su bella arquitectura interior islámica, cuéntenos un poco de este tipo de arquitectura que ha sido declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Hablemos sobre su ornamentación, elementos estructurales, diseño e influencia cultural.

En la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en la ciudad de Panamá, se inauguró el 18 de mayo de 2023, la Biblioteca Rey Mohammed VI, que se distingue por su exquisita arquitectura tradicional marroquí y alberga un acervo diverso de libros y documentos en múltiples ámbitos del conocimiento. Su denominación constituye un homenaje a Su Majestad el Rey Mohammed VI, en reconocimiento a su firme compromiso con el fortalecimiento de los vínculos entre el Reino de Marruecos y América Latina, y como expresión tangible de la cooperación fructífera entre ambas partes, particularmente a la luz de la creación, en Rabat en 2019, del Foro Parlamentario Africano-Latinoamericano (AFROLAC), destinado a consolidar las relaciones parlamentarias entre ambas regiones. La biblioteca se erige como un espacio estratégico para promover el acercamiento y la interacción entre los parlamentos y los pueblos de África y América Latina, y como una plataforma de conexión con los parlamentos de los 23 Estados miembros del PARLATINO.

Esta iniciativa refleja el compromiso de Marruecos con la diplomacia cultural y parlamentaria como herramientas fundamentales para la construcción de puentes de entendimiento y cooperación entre los pueblos. La biblioteca contribuye al enriquecimiento del conocimiento, al fortalecimiento de la diversidad cultural y al fomento de la amistad y la cooperación, al servicio del desarrollo compartido y de la seguridad colectiva en ambas regiones. Sus recursos se centran en el trabajo político y parlamentario, incluyendo documentos históricos y estudios legislativos, así como obras sobre relaciones internacionales, derechos de la mujer y determinadas producciones culturales. Asimismo, ofrece recursos digitales a través de un catálogo electrónico (OPAC), que permite el acceso remoto a libros electrónicos, bases de datos, revistas científicas y obras clásicas de dominio público. Su acervo se ha visto enriquecido con centenares de obras y libros facilitados por Marruecos, además de aportes de los Estados miembros y observadores, en español, portugués, inglés y árabe, con predominio del idioma español. La estructura y la concepción arquitectónica de la biblioteca fueron diseñadas conforme a los principios del auténtico arte interior marroquí, cuyas raíces profundas se anclan en el modelo *amazigh* originario, antes de abrirse a las influencias islámicas árabes y andalusíes, en una interacción creativa que dio lugar a una identidad estética plenamente integrada. Desde el siglo XV, este estilo adquirió autonomía y se consolidó como un arte genuinamente marroquí, caracterizado por su singularidad geométrica y su profunda carga simbólica y espiritual.

La ornamentación, de la biblioteca está concebida como una expresión compleja de la fusión entre la sensibilidad estética y la dimensión intelectual y espiritual. La ornamentación no fue

realizada como un simple adorno superficial, sino como reflejo de un sistema de conocimiento basado en la abstracción. El artesano marroquí recurrió a elementos vegetales, cosmológicos y geométricos, organizados conforme a reglas estrictas como la repetición, la simetría, la alternancia y la oposición, sustentándose en la convicción profunda de que las formas geométricas y las relaciones matemáticas condensan grandes verdades universales. Desde esta perspectiva, no se limitó al uso de las formas básicas conocidas —círculo, cuadrado y triángulo—, sino que las desarrolló en composiciones complejas, convirtiendo la ornamentación en un medio de contemplación del orden del universo y de profundización de la conciencia sobre la unidad de las leyes que rigen su diversidad infinita, en plena armonía con las evocaciones espirituales y las expresiones del pensamiento islámico. La ornamentación vegetal, sobre todo, alcanzó en la experiencia marroquí un alto grado de perfección e innovación, donde hojas onduladas, dentadas y planas se entrelazan en movimientos espirales fluidos, deslizándose entre las tramas geométricas, rodeando las inscripciones o fusionándose con ellas en una armonía visual rigurosamente equilibrada. Estas decoraciones fueron concebidas de manera que sugieren un seguimiento de movimiento y una vitalidad permanente, mediante la sucesión de módulos en total equilibrio, apoyándose en el principio de la simetría para regular el ritmo visual y asegurar la unión de la mirada. Este equilibrio genera en el observador una sensación de serenidad, solemnidad y estabilidad, revelando la capacidad del artesano marroquí para transformar la ornamentación en un discurso visual integral que conjuga belleza, espiritualidad y rigor científico. La base filosófica de este arte ornamental se sustenta en concepciones profundas de la unicidad y de la simetría cósmica. La unicidad, en su dimensión filosófica, se concibe como un principio de orden global que gobierna el universo en su conjunto, donde la multiplicidad de formas y fenómenos no se separa de un origen único ni de un sistema total integrador. Ello se refleja en el uso de unidades simples que se reproducen indefinidamente, en alusión a que la pluralidad es una manifestación de la unidad y no su negación. Por su parte, la simetría cósmica se expresa a través de un equilibrio profundo entre las partes, no mediante una repetición rígida, sino a través de simetría transformacional, en la que las unidades ornamentales se transforman, giran y se reflejan sin perder su identidad. De este modo, la ornamentación marroquí se interpreta como un sistema de pensamiento visual que refleja una filosofía que equilibra la pluralidad y unidad, en la que la geometría se erige como vía para comprender el orden oculto del mundo, y la simetría como instrumento de contemplación de la relación entre lo absoluto y lo cambiante, entre lo uno y lo múltiple, dentro de una visión civilizatoria singular y profundamente coherente.

El ODS 4 corresponde a Educación y calidad. Este objetivo persigue promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En esta línea de acción, ¿qué acciones de

capacitación se tiene proyectadas para el año 2026 entre Marruecos y Panamá?

Permítanme enfocar mi respuesta haciendo hincapié en La Agencia Marroquí de Cooperación Internacional (AMCI), que desempeña un papel central en el fortalecimiento de la cooperación educativa y formativa de Marruecos con un amplio número de países, en particular de África y América Latina. Esta agencia desde su creación en 1986 ha contribuido de manera efectiva a la consolidación de la cooperación Sur-Sur y al apoyo del desarrollo humano sostenible.

Durante los dos últimos años, cerca de 14.500 estudiantes extranjeros han cursado estudios en instituciones públicas marroquíes, de los cuales 12.500 proceden de 47 países africanos; el 85 % de ellos se benefició de becas concedidas por la Agencia, lo que refleja la posición de Marruecos como un destino educativo regional de creciente proyección.

La AMCI ha desarrollado asimismo una oferta diversificada de programas que abarca formaciones de larga, media y corta duración, prácticas profesionales y cursos de aprendizaje de idiomas. En el marco del año académico 2023-2024, Marruecos puso a la disposición de Panamá 10 becas para cursar estudios superiores en instituciones públicas marroquíes; este número fue elevado a 25 becas en virtud del Acuerdo de la Hoja de Ruta firmado en Rabat el pasado 16 de junio. Durante el presente año, se han puesto en marcha diversos programas dirigidos a estudiantes y becarios de la República de Panamá para su incorporación a instituciones públicas marroquíes. Esta oferta incluye, además de las 25 becas en instituciones de enseñanza superior, una beca de excelencia para cursar estudios en la *Universidad Al Akhawayn*, así como programas de formación en lengua árabe, lengua francesa y estudios diplomáticos.

Además, 10 becas están destinadas a formadores profesionales, en establecimientos de la Oficina de Formación Profesional y Promoción del Empleo (OFPPT). Esta institución ha experimentado una notable expansión en la última década, respondiendo a la creciente demanda de formación técnica, especialmente en los ámbitos de la administración, la construcción y la electrónica. Paralelamente, se prevé el desarrollo de asociaciones institucionales entre universidades marroquíes y sus homólogas panameñas, con el fin de reforzar el intercambio de estudiantes y profesores-investigadores, así como de incentivar la participación de las instituciones marroquíes en ferias y encuentros académicos organizados en la República de Panamá.

En la misma línea, la misión trabajará para intensificar las distintas formas de intercambio académico entre ambos países y fomentar la participación de cuadros panameños en estancias formativas en Marruecos, a través de programas especializados de fortalecimiento de capacidades en sectores como la agricultura, la pesca marítima, la salud, el turismo, las energías renovables, el cambio climático, el agua y la electricidad, el desarrollo social y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, contribuirá a la movilización de expertos marroquíes para compartir sus experiencias y conocimientos con la parte panameña, consolidando así una cooperación bilateral basada

en la transferencia de saberes y en el intercambio de buenas prácticas.

Puede compartirnos alguna experiencia profesional suya en el ámbito de la academia, desarrollo sostenible, colaboración internacional, carrera profesional o internacionalización que le haya resultado especialmente memorable en su CV o darnos algún mensaje que considere de vital importancia.

Me considero afortunada por haber elegido la profesión diplomática, ya que me ha otorgado el privilegio de una amplia apertura hacia las lenguas, las culturas y las diversas experiencias humanas, permitiéndome vivir de cerca la riqueza y la diversidad del mundo. En su esencia, la diplomacia no es una mera práctica institucional ni una técnica política, sino un instrumento fundamental para vincular a la humanidad y a los pueblos, consolidar el conocimiento mutuo entre ellos y construir relaciones basadas en el diálogo, el respeto recíproco, la capacidad de escuchar antes de expresar y de comprender antes de juzgar. Sin embargo, el ejercicio de este papel, a la vez humano y diplomático, no puede apoyarse únicamente en la intuición, sino que exige un recorrido específico de formación académica y profesional, basado en la adquisición de un conocimiento profundo del derecho y de las relaciones internacionales, en el perfeccionamiento de las capacidades de análisis y comunicación, y en la apertura a experiencias culturales diversas. Desde esta convicción inicié un itinerario formativo claramente definido, que me permitió asumir la responsabilidad de la diplomacia como un compromiso ético y profesional, y como una misión orientada a la construcción de puentes. He recibido una formación académica multidisciplinaria en los ámbitos del derecho, las relaciones internacionales y la diplomacia, convencida de que el ejercicio diplomático contemporáneo requiere una comprensión profunda de los contextos jurídicos, políticos y culturales. Obtuve un diploma de estudios superiores en derecho y relaciones internacionales por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, así como un máster en Relaciones Internacionales por la Universidad de Chile, en Santiago. Asimismo, me gradué en la Escuela Nacional de Administración Pública de Rabat, en la especialidad de diplomacia, institución que constituyó el marco fundamental para la consolidación de mis competencias profesionales y mi preparación para el servicio diplomático. En cuanto a mi trayectoria profesional, se inició en 1990 en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos, donde acumulé una amplia experiencia en funciones centrales y diplomáticas, que incluyeron el trabajo en las direcciones de Europa, de la Unión Europea y de Protocolo, además de mis funciones en la Embajada del Reino de Marruecos en Madrid. Antes de mi nombramiento como Embajadora de Su Majestad ante la República de Panamá en 2021, ejercí como Directora de Asuntos Americanos, responsabilidad que me permitió profundizar en la comprensión de las dinámicas propias del continente americano. En la actualidad, desde mi labor en

Panamá, trabajo por el fortalecimiento de las relaciones de cooperación, especialmente en los ámbitos académico y cultural, y por alentar a los estudiantes y a la juventud a abrirse a la diplomacia como un itinerario profesional basado en el conocimiento, el diálogo y la construcción de puentes entre los pueblos. Estoy convencida de que la labor diplomática requiere, ante todo, una auténtica vocación y un profundo entusiasmo, tanto por parte del diplomático en ejercicio como del estudiante que aspira a incorporarse a esta profesión. Ese entusiasmo orienta la energía hacia una comprensión consciente del papel de la diplomacia como herramienta esencial para tejer relaciones de cooperación entre las naciones y los pueblos. Tal comprensión constituye la base que garantiza un flujo constante de formación y aprendizaje, impulsa la dinámica de mejora continua del desempeño profesional y facilita la disciplina y la perseverancia indispensables para el cumplimiento eficaz y responsable de la misión diplomática.